

Judit Gutiérrez de Armas, *Raíces de papel. Identidades y representaciones de nobleza desde los archivos de familia (siglos XVI-XIX)*, Gijón, Trea, 2023, 294 págs.

Reseña de acceso abierto distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.44.2024.831-836>

Resulta evidente que la investigación sobre identidades históricas constituye uno de los campos con más pujanza en el panorama historiográfico actual. Si la historiografía decimonónica orientó sus esfuerzos en la historia de la identidad nacional (el sujeto histórico por excelencia), el desmigajamiento de la historia contribuyó a centrar el interés en otros sujetos y grupos sociales, con gran predominio de la clase. El empuje de la posmodernidad y los estudios poscoloniales no sólo ha contribuido a renovar el interés por los estudios de las identidades, sino que reclaman abrirse a nuevos horizontes que amplíen el espectro de identidades a historiar, problematizando el objeto de estudio desde el género, la etnicidad, la subalternidad, el capacitismo, el arte, la cultura, la materialidad... En buena medida, estos aires renovadores se aprecian en *Raíces de papel. Identidades y representaciones de nobleza desde los archivos de familia (siglos XVI-XIX)*, de Judit Gutiérrez de Armas, profesora de Historia Moderna en la Universidad de La Laguna. A partir de la problematización de los archivos de familia generados por los sujetos históricos que investiga (el grupo nobiliario), la autora convierte estos conjuntos documentales en objetos de estudios problematizantes que le permiten profundizar en la historia de las identidades desde un enfoque orientado a comprender cómo esa nobleza se autorrepresentaba en función del contexto y las informaciones disponibles, dónde desplegaba su(s) identidad(es) y qué discurso(s) empleaba.

La obra que aquí se reseña se enmarca dentro de la novedosa línea metodológica que propone la Archivística Histórica, un campo de estudio asentado en Portugal que propone aunar las perspectivas y metodologías de la historia, la archivística, la antropología del parentesco y los estudios poscoloniales. Con una línea consolidada en archivos de familia, este libro constituye el primer estudio de caso que se realiza con este enfoque en España. Para ello, Judit Gutiérrez de Armas ha tomado como estudio de caso un archivo familiar, el Fondo Conde de Siete Fuentes, que ha

complementado con documentación procedente de otros archivos familiares e institucionales. Lejos de realizar una investigación sobre la familia o sobre el archivo, como la autora explica en la introducción, el objeto de estudio es dual “pues contempla tanto al «archivo» (el objeto producido) como a la «familia» (la institución productora)” (p. 26). Es precisamente ese enfoque el que le da pie a analizar el archivo no desde su estado actual, sino como un objeto construido en diferentes fases, preguntándose por la información que tenía la familia en cada momento histórico y por los usos que hacían de ella, especialmente en relación a la proyección de su imagen pública y la construcción de su identidad.

El libro, prologado por Maria de Lurdes Rosa, principal exponente de la Archivística Histórica portuguesa, comienza con una sugerente introducción en la que la autora explica los pormenores teóricos y prácticos de la investigación. Varias ideas subyacen aquí: la ubicación de la Archivística Histórica dentro de las corrientes historiográficas y archivísticas que han renovado la mirada hacia los archivos; el objetivo del libro, consistente en “investigar los usos de los archivos y las prácticas archivísticas en relación con las necesidades específicas que afrontaron las familias en sus respectivas trayectorias sociales, con especial atención a su dimensión simbólica” (p. 26); la comprensión del archivo como el resultado del proceso que se investiga, y no como el punto de partida de la investigación (p. 26); la caracterización de las familias analizadas como “familias de poder” (pp. 26-27), incluyendo en ellas sus “expresiones institucionales”, tales como el mayorazgo, la casa y el linaje (pp. 28-30); el alcance de la investigación, que si bien se realiza a partir de archivos de familia radicados en Canarias, no constituye un trabajo de historia local que busca la diferenciación, sino que se abre al diálogo con otros estudios de casos a nivel nacional e internacional (pp. 31-32); la caracterización de los estudios de caso dentro de un sector social heterogéneo que flexibiliza los márgenes de lo nobiliario para incluir a familias de comerciantes, militares de alto rango, grandes propietarios/as, caballeros de hábito e hidalgos (pp. 34-35).

El libro continúa con el primer capítulo, *La implantación de la «nueva cultura archivística» en Canarias: concejos, escribanías y familias*, donde la autora enlaza el proceso de conquista y colonización de Canarias con el llamado “nacimiento de los archivos”. Así, realiza un recorrido comparativo entre las prácticas archivísticas (que diferencia de los archivos atendiendo a su nivel de organización) de los primeros grupos familiares europeos asentados en Canarias y los primeros archivos

institucionales constituidos en las islas, pertenecientes a los concejos, la real audiencia, las escribanías y la Inquisición. La tesis que defiende la autora apunta a un cierto hibridismo entre las prácticas archivísticas desplegadas en estos archivos, apelando a la circulación de modelos de conocimientos a partir de las familias, que eran, a la vez, productoras y usuarias de todos esos archivos (p. 42).

El segundo capítulo, que lleva por título *Archivos, mayorazgos y cultura nobiliaria en la consolidación de las élites locales*, constituye un gran esfuerzo metodológico. En él, la autora presenta una propuesta metodológica enfocada a la categorización de prácticas y modelos de archivos de familia. Si el archivo de la II marquesa de Adeje le permite ejemplificar la centralidad del mayorazgo en la organización de los archivos de los siglos XVI y XVII (pp. 63-67), el de los señores de Canarias le permite acuñar el concepto de “archivos compartidos” (pp. 67-74), una categoría que apunta a una propiedad del archivo que trascendía al poseedor físico de los documentos y apelaba a toda la parentela. A partir del estudio del archivo Lugo de Castillo, presenta el modelo de modelo de protocolo-libro de hacienda (pp. 75-82), el que considera como embrión setecentista del modelo decimonónico de archivo de protocolos de la Casa, cuyo origen sitúa en los marqueses de Villanueva del Prado, apuntando a una posible imitación de modelos cortesanos (pp. 82-100). Igual de sugerente es su propuesta de “archivos compuestos”, categoría que acuña para definir el proceso de confluencia de archivos de gran volumen como consecuencia de las políticas matrimoniales de finales del siglo XVIII (pp. 101-103). Estamos, por tanto, ante un capítulo con un enorme potencial para sentar unas bases conceptuales en torno a las cuales poder realizar estudios comparativos con archivos de familia de toda la Monarquía Hispánica.

El tercer capítulo, *La reconstrucción de un archivo arrasado: de las prácticas archivísticas de la familia de Hoyo al archivo de la casa de los condes de Siete Fuentes*, presenta el primero de los dos estudios de caso detallado que aborda el libro. Este capítulo no solo constituye la primera gran historia de la familia Hoyo, una de las más prominentes de Canarias, con un contenido diferente al tradicional estudio genealógico. El recorrido que propone Gutiérrez de Armas parte de los documentos del conquistador Hernando del Hoyo para comprender su proceso de “monumentalización”, los nuevos significados que fueron adquiriendo para sus sucesores y los usos de los documentos para defender el estatus en contextos marcados por la pugna y el conflicto social (pp. 112-121). A partir de ahí, la historia de

los documentos deja paso a la división del linaje y la formación de la casa de Siete Fuentes. El archivo emerge aquí como protagonista, no por su riqueza documental, sino por todo lo contrario: por su destrucción completa durante la erupción del volcán Arenas Negras en 1706. La ausencia de documentos es manejada con astucia por la autora, que cuestiona la teórica dependencia social en relación con los documentos. Como ella misma señala, los condes ejercieron su poder sin apenas cuestionamiento, aunque no poseyeran documentación, de manera que “tener un archivo podía ser recomendable, pero, desde luego, en ese momento no era imprescindible” (p. 132). Cuando sí se hizo necesario poseer un archivo fue a partir de 1768 y 1774, cuando las reformas hipotecarias de Carlos III obligaron al registro de un gran volumen documental en las contadurías de hipotecas. Esta es posiblemente la idea central del libro y la que tiene un mayor potencial para el análisis comparativo, pues explica por qué los archivos de la nobleza media y pequeña nobleza son, mayoritariamente, archivos del siglo XVIII repletos de copias (p. 132). Los formatos predominantes, la generación de índices y otras herramientas de codificación, así como la creación de un “archivo representado” (p. 135) que mostrar a las visitas frente a un archivo de uso corriente, menos lustroso, ilustran las posibilidades analíticas de la documentación de archivo desde otros prismas más allá del contenido textual. No menos importante es el impacto que tuvo la labor de confección del archivo en la identidad familiar, pues en el caso del III conde de Siete Fuentes, el acceso a un enorme volumen documental sobre sus antepasados inspiró su vocación de genealogista, dando origen a una monumental obra genealógica en la que la Casa de Hoyo era, a su vez, autora, fuente y protagonista del discurso histórico (pp. 144-145).

El cuarto capítulo, *Los papeles de una familia quebrada: la historia de la custodia del archivo Salazar de Frías*, parte de un tipo familiar diferente. En este caso, la trayectoria de una “familia-empresa” con epicentro en Lisboa y conexiones en los principales puertos de Europa, América y Asia, le permite analizar documentos y usos archivísticos compartidos por los miembros de la familia. Nuevamente, la autora enfrenta los límites de un archivo matriz desaparecido en Portugal tras la Guerra de Restauración (p. 184) para cuestionarse como una coyuntura dramática para la familia, que fue expulsada de ese reino, afectó a los usos documentales en Canarias. En un plano simbólico, Gutiérrez de Armas analiza en clave de género, legitimidad y prelación en el nacimiento, cómo el relato hegemónico sobre la familia que da forma al archivo, y que

excluye la agencia de las mujeres, los hijos bastardos y las y los solteros, no se corresponde con su agencia real (p. 191). Del mismo modo, el análisis de lo que pudo haber sido el archivo del I conde del Valle de Salazar, condenado por su adhesión al bando austracista durante la Guerra de Sucesión, le permite concluir que los procesos de ennoblecimiento estaban acompañados de un auge en la producción documental, pero que, en casos como el descrito, marcados por la infamia, esos antecedentes documentales debían ser expurgados o modificados para imponer la trayectoria de la Casa a la de individuos concretos. Así explica la precoz reconfiguración del archivo en las primeras décadas del siglo XVIII. Del mismo modo, el análisis diacrónico de inventarios, le permite reconstruir las transformaciones del archivo a lo largo del setecientos, atendiendo a procesos de producción documental, de expurgo, de reclasificación y de ordenación, de incorporación de otros fondos e, incluso, a la adaptación de mobiliario y espacios específicamente para el archivo. Dos ideas merecen ser destacadas: en primer lugar, el análisis cuantitativo aplicando el método de la genealogía del documento a los archivos Salazar y Porlier le permite confirmar la centralidad de la creación de las contadurías de hipotecas a la hora de reconstruir los archivos de familia, carentes de gran parte de la documentación que les requería la monarquía (pp. 223-232). En segundo lugar, la enorme conflictividad interna de la familia le permite asociar la producción documental al conflicto, al tiempo que plantea como el archivo emerge como un instrumento central en ese tipo de procesos, siendo un objeto disputado entre las partes litigantes (pp. 236-261).

El libro termina con un epílogo, *Los archivos de familia en el otoño dorado de la nobleza*, que encierra dos ideas fundamentales. En primer lugar, la autora recapitula las ideas centrales del libro, que le permiten conectar los usos y los significados del archivo con los requisitos exigidos en distintas coyunturas de la edad moderna para acreditar la condición nobiliaria. Esos requisitos fueron cambiando, de manera que también los archivos y la documentación que albergaba fue adaptándose y enriqueciéndose para poder dar respuesta a las demandas simbólicas de la familia. En segundo lugar, la autora contextualiza el fin de los archivos de familia como instrumentos de gestión. Para ello, rebasa el límite cronológico de la obra y conecta la patrimonialización de los archivos durante la emergencia del Estado liberal con el repunte de los estudios genealógicos, todo ello en un marco de “otoño dorado” de la nobleza, donde como grupo conservó buena parte de su poderío económico y preeminencia social.

*Raíces de papel* constituye, por tanto, más que un libro de archivos y más que un libro de familias nobles. Una reflexión acompaña silenciosamente su lectura de principio a fin: ¿hasta qué punto hemos “naturalizado” la composición del grupo nobiliario y su representación de acuerdo con el discurso que proyectan los archivos de finales del siglo XVIII? El enfoque casi arqueológico que propone la autora no solo cuestiona ese relato hegemónico de la historia de la nobleza, sino que lo hace trasladando la atención a las centurias anteriores al siglo XVIII. De esta manera, hace evidente que esa identidad (tanto familiar como del grupo social) fue el resultado de una construcción no siempre lineal, fluida y adaptable a las coyunturas concretas, dependiente de las informaciones disponibles. Como la autora misma señala, no siempre es posible hacer una lectura a contrapelo que permita ponderar el peso género, la “pureza”/“impureza” de sangre, del matrimonio, de la capacitación o de la ilegalidad en la configuración de las identidades representadas en el archivo (p. 36), pero sin duda en el libro vemos numerosos ejemplos que permiten vislumbrar una identidad nobiliaria fluida, poliédrica, contingente y profundamente adaptable a lo coyuntural. Fue una identidad androcéntrica, capacitista, elitista cuya construcción implicó la inclusión y exclusión de determinados miembros (o incluso de ramas familiares completas) en contextos históricos cambiantes. En todo caso, la autora demuestra que fue un proceso que difícilmente habría sido posible sin un archivo.

SARA BARRIOS DÍAZ

<https://orcid.org/0000-0001-6926-6040>

Universidad de La Laguna

[sbarrios@ull.edu.es](mailto:sbarrios@ull.edu.es)